

**Ayuntamiento de Osuna**

ROARIO ANDUJAR TORREJÓN (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 27/06/2025
HASH: C280843cc9748b2d0dc12f6ec7721b

EDICTO

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del Presupuesto Municipal, de la Fundación de Estudios Universitarios Francisco Maldonado y Organismo Autónomo Local Blas Infante, así como las Cuentas Anuales de la Sociedad Municipal Saprome, S.A .y el Ente Público Empresarial (EPE) TURQGESA, correspondiente al ejercicio de 2.024, en su reunión del día 26/06/2025, de conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de garantizar el principio de publicidad e información, se expone al público la citada Cuenta General en la Intervención de Fondos, por plazo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan convenientes, que en su caso serán dictaminadas por la propia Comisión que emitirá nuevo informe, trámite previo para su sometimiento de aprobación preceptiva del Ayuntamiento Pleno.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.
Osuna a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

Cód. Validación: ASE257GZ54NEKQWVZ6QNTROYQ
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2